



RES - 2023 - 300 - D-AGR # UNNE

VISTO:

La resolución N° 989/23 C.S., por la cual se dispuso la convocatoria a evaluación periódica para la permanencia en la carrera docente de la Profesora Adjunta Lic.en Lenguas Extranjeras Ma. Juana VALLEJOS BLANCO, de la Cátedras "Inglés I" e "Inglés II", del Departamento Idiomas , con dedicación simple de la carrera de Ingeniería Industrial; y

CONSIDERANDO:

Que se ha dado cumplimiento a las disposiciones contenidas en el Reglamento aprobado por Resolución N° 956/09-C.S., y su modificatoria N° 885/11 (Ordenanza de Carrera Docente).

Por ello:

EL DECANO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS
RESUELVE:

ARTÍCULO 1° -Declarar abierta la inscripción, a partir de las 8.00 hs. del día 12 y hasta las 11:00 hs. del día 27 de febrero del año 2024, a la evaluación docente periódica, dispuesta por Resolución N° 989/23 C.S. Profesora Adjunta Lic. Ma. Juana VALLEJOS BLANCO, en las Cátedras "Inglés I" e "Inglés II", del Departamento de Idiomas, con dedicación simple, de la carrera Ingeniería Industrial.

ARTÍCULO 2° - La persona convocada deberá presentar el formulario de inscripción a los correos de mesa de entradas: mesa-fca@agr.unne.edu.ar y mesa.fca.unne@gmail.com, en días hábiles, de acuerdo con las normas establecidas en la Resolución N° 956/09-C.S., y modificatorias N° 885/11 C.S., 746/23 CS y 869/23 C.S.

ARTÍCULO 3°.- Regístrese, comuníquese y archívese.

E.E. (DRA.) LAURA ITATÍ GIMÉNEZ
SECRETARIA ACADÉMICA

ING. AGR. (DR.) MARIO HUGO URBANI
DECANO

Hoja de firmas